

“No pongas el corazón en nada caduco”

No pongas el corazón en nada caduco: imita a Cristo, que se hizo pobre por nosotros, y no tenía dónde reclinar su cabeza. –Pídele que te conceda, en medio del mundo, un efectivo desasimiento, sin atenuantes. (Forja, 523)

30 de enero

Somos nosotros hombres de la calle, cristianos corrientes, metidos en el

torrente circulatorio de la sociedad, y el Señor nos quiere santos, apostólicos, precisamente en medio de nuestro trabajo profesional, es decir, santificándonos en esa tarea, santificando esa tarea y ayudando a que los demás se santifiquen con esa tarea. Convinceos de que en ese ambiente os espera Dios, con solicitud de Padre, de Amigo; y pensad que con vuestro quehacer profesional realizado con responsabilidad, además de sosteneros económicamente, prestáis un servicio directísimo al desarrollo de la sociedad, aliviáis también las cargas de los demás y mantenéis tantas obras asistenciales -a nivel local y universal- en pro de los individuos y de los pueblos menos favorecidos.

Al comportarnos con normalidad - como nuestros iguales- y con sentido sobrenatural, no hacemos más que seguir el ejemplo de Jesucristo,

verdadero Dios y verdadero Hombre. Fijaos en que toda su vida está llena de naturalidad. Pasa seis lustros oculto, sin llamar la atención, como un trabajador más, y le conocen en su aldea como el hijo del carpintero. A lo largo de su vida pública, tampoco se advierte nada que desentone, por raro o por excéntrico. Se rodeaba de amigos, como cualquiera de sus conciudadanos, y en su porte no se diferenciaba de ellos. Tanto, que Judas, para señalarlo, necesita concertar un signo: *aquel a quien yo besare, ése es*. No había en Jesús ningún indicio extravagante. A mí, me emociona esta norma de conducta de nuestro Maestro, que pasa como uno más entre los hombres. (*Amigos de Dios, nn. 120-121*)

pdf | Documento generado
automáticamente desde [https://
opusdei.org/es-cr/dailytext/no-pongas-
el-corazon-en-nada-caduco/](https://opusdei.org/es-cr/dailytext/no-pongas-el-corazon-en-nada-caduco/) (14/03/2026)